



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE - ENSAD 2022

RESULTADOS DE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

ITEMS	DATOS DEL POSTULANTE		CÓDIGO DEL PUESTO	JORNADA LABORAL	DETALLE	TIPO	SOBRE EL RECLAMO
	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI					RESPUESTA
01	ALBA MAGUIÑA TERESA MAXINE	31667037	2022EA6	30 horas	Reclamo para la verificación de puntaje de criterio experiencia laboral	Reclamo de resultado parcial	<p>Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases 5.1.3.b. los años de experiencia laboral se contabilizan desde la obtención del grado de bachiller o título profesional. En el caso de docencia superior el puntaje se asigna a partir del segundo año y en el caso de actividad no docente a partir del tercer año acumulado (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: p.15 y anexo 1)</p> <p>-Se precisa que según las bases solo la experiencia en la docencia superior asigna puntaje.</p> <p>-El puntaje se asigna por tiempo acumulado según calendario, por lo tanto, tiempos simultáneos de dos o más actividades se consideran como una sola en el tiempo de coincidencia. El puntaje no se asigna por cantidad de productos. [Revisar Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.3.b) ii]</p> <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en los párrafos anteriores.</p>

02	BARCO BANDO VÍCTOR EDUARDO	41825730	2022A03	40 horas	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	<p>Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases (5.1.3.b.) los años de experiencia laboral se contabilizan desde la obtención del grado de bachiller o título profesional. En el caso de actividad no docente el puntaje se asigna a partir del tercer año acumulado (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: pág.15 y anexo 1)</p> <p>-El puntaje se asigna por tiempo acumulado según calendario, por lo tanto, tiempos simultáneos de dos o más actividades se consideran como una sola en el tiempo de coincidencia. El puntaje no se asigna por cantidad de productos. [Revisar Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.3.b) ii]</p> <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en los párrafos anteriores.</p>
03	BARRAZA FACUNDO MAYRA LUCÍA	44729284	2022A04	30 horas	Indica que sí envió su CV en la fecha correcta y no figura su nombre en ninguno de los resultados.	Reclamo de resultado parcial	Evidencia aceptada, reclamo procede, postulante incluida en la evaluación de expedientes. (Revisar ampliación de resultados parciales)

4.00	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	73998889	2022EA3	30 horas	Reclamo para la verificación de puntaje de criterio experiencia laboral	Reclamo de resultado parcial	<p>Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases 5.1.3.b. los años de experiencia laboral se contabilizan desde la obtención del grado de bachiller o título profesional. En el caso de docencia superior el puntaje se asigna a partir del segundo año y en el caso de actividad no docente a partir del tercer año acumulado (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: p.15 y anexo 1)</p> <p>-Se precisa que según las bases solo la experiencia en la docencia superior asigna puntaje.</p> <p>-El puntaje se asigna por tiempo acumulado según calendario, por lo tanto, tiempos simultáneos de dos o más actividades se consideran como una sola en el tiempo de coincidencia. El puntaje no se asigna por cantidad de productos. [Revisar Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.3.b) ii]</p> <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en los párrafos anteriores.</p>
------	-------------------------------	----------	---------	----------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.00	COVEÑAS RODAS VICTOR HUGO JOSÉ	73028963	2022A07	30 horas	Reclamo por exclusión	Reclamo de resultado parcial	<p>Reiteramos lo comunicado en los resultados parciales: Los antecedentes y contingencias generadas durante la relación contractual del postulante con la ENSAD, en el año 2021, y lo expresamente dispuesto por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en los términos siguientes: "Artículo 90. Medidas preventivas: Cuando el proceso administrativo contra un docente que se origina por la presunción de hostigamiento sexual en agravio de un miembro de la comunidad universitaria o los delitos de violación contra la libertad sexual, apología del terrorismo, terrorismo y sus formas agravadas, corrupción de funcionarios y/o tráfico ilícito de drogas; así como incurrir en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio que impiden el normal funcionamiento de servicios públicos, el docente es separado preventivamente sin perjuicio de la sanción que se imponga." Hacen que, por medidas preventivas concordantes con la precitada disposición legal, EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN NO PUEDE SER ADMITIDO.</p>
------	--------------------------------	----------	---------	----------	-----------------------	------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.00	ESPINOZA GARCÍA ROSA MARÍA	10117768	2022DE1	40 horas	Indica que sí envió su CV en la fecha correcta y no figura su nombre en ninguno de los resultados.	Reclamo de resultado parcial	Evidencia aceptada, reclamo procede, postulante incluida en la evaluación de expedientes. (Revisar ampliación de resultados parciales)
7.00	RAEZ REATEGUI REBECA ADRIANA	07260692	2022A02	40 horas	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	<p>Revisado el reclamo se concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asociación Hatun Panaka no es una institución educativa de nivel superior, no otorga puntaje (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: pág.15 y anexo 1) -Universidad Diego Quispe Tito solo acredita dos(2) días. -Se precisa que según las bases solo la experiencia en la docencia superior asigna puntaje. -La actividad laboral no docente consignada en su reclamo sí fue contabilizada. -El puntaje se asigna por tiempo acumulado según calendario, por lo tanto, tiempos simultáneos de dos o más actividades se consideran como una sola en el tiempo de coincidencia. El puntaje no se asigna por cantidad de productos. [Revisar Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.3.b) ii] <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en los párrafos anteriores.</p>

8.00	REÁTEGUI CAMAYO SHARON GIOVANNA	71409635	2022DE4	30	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	<p>Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases 5.1.3.b. los años de experiencia laboral se contabilizan desde la obtención del grado de bachiller o título profesional. En el caso de docencia superior el puntaje se asigna a partir del segundo año y en el caso de actividad no docente a partir del tercer año acumulado (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: p.15 y anexo 1)</p> <p>-Se precisa que según las bases solo la experiencia en la docencia superior asigna puntaje.</p> <p>-El puntaje se asigna por tiempo acumulado según calendario, por lo tanto, tiempos simultáneos de dos o más actividades se consideran como una sola en el tiempo de coincidencia. El puntaje no se asigna por cantidad de productos. [Revisar Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.3.b) ii]</p> <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en los párrafos anteriores.</p>
9.00	SALAS CHANVILLA VIRGILIO CÉSAR	07266226	2022A01	40 horas	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	<p>De acuerdo a lo establecido en el perfil del puesto docente la experiencia laboral se contará desde la obtención del título profesional o del grado académico. En caso de tener ambos se contará desde el primero obtenido. (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 3.12. R.S.G. N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias)</p> <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en el párrafo anterior.</p>
10.00	SÁNCHEZ BRAVO DAISY SOFÍA GABRIELA	07750965	2022A03	40 horas	Solicita corrección en la escritura de su nombre	Reclamo de resultado parcial	Reclamo procedente. En los siguientes documentos se corregirá el error.

11.00	SANTOS DEL ROSARIO JOSÉ MANUEL	45898408	2022A08	30 horas	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	<p>Según lo señalado en el perfil de la plaza y en las bases 5.1.3.b. los años de experiencia laboral se contabilizan desde la obtención del grado de bachiller o título profesional. En el caso de docencia superior el puntaje se asigna a partir del segundo año y en el caso de actividad no docente a partir del tercer año acumulado (Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: p.15 y anexo 1)</p> <p>-Se precisa que según las bases solo la experiencia en la docencia superior asigna puntaje.</p> <p>-El puntaje se asigna por tiempo acumulado según calendario, por lo tanto, tiempos simultáneos de dos o más actividades se consideran como una sola en el tiempo de coincidencia. El puntaje no se asigna por cantidad de productos. [Revisar Bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.3.b) ii]</p> <p>Por lo tanto, el puntaje ha sido asignado en concordancia con lo señalado en los párrafos anteriores.</p>
12.00	ZÁRATE POLANCO ARTURO EMILIO	06790975	2022A07	30 horas	Considerando que el fallo de " no apto" sobre mi expediente no está vinculado a una observación de fondo y que no sea posible de subsanar, remite expediente foliado	Reclamo de resultado parcial	<p>Según las bases del proceso virtual de selección docente ENSAD 2022: 5.1.2. ii, pág. 8 señala que:</p> <p>"Los expedientes que no se encuentren debidamente foliados según lo indicado no serán considerados en el presente proceso de selección docente."</p>

13.00	ZEVALLOS RIMONDI MARCELO ISAAC	25723720	2022DE2	30 horas	Indica que sí envió su CV en la fecha correcta y no figura su nombre en ninguno de los resultados.	Reclamo de resultado parcial	Evidencia aceptada, reclamo procede, postulante incluida en la evaluación de expedientes. (Revisar ampliación de resultados parciales)
14.00	ZAMALLOA ANCI SAMMY ENRIQUE	46240563	2022A07	30 horas	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	Improcedente por presentación extemporánea.
15.00	VIDAL AYALA JUAN PIERO	47563417	2022A01	40 horas	Reclamo de la evaluación de expediente	Reclamo de resultado parcial	Improcedente por presentación extemporánea.

**La experiencia laboral se considera a partir de la obtención del grado del bachiller. (Numeral 8.10.1. de la R.M. N° 005-2018 MINEDU y numeral II, A) PUESTOS VACANTES: Experiencia Laboral del PERFIL DEL PUESTO DOCENTE).*

Lima, 09 de febrero de 2022.